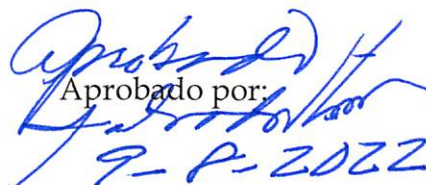


Política de Seguridad y Salud en el trabajo

ONAPI, en alineación a su valor con la Responsabilidad Social, integra la prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo como una manera de contribuir al bienestar físico y mental de sus colaboradores, a través del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), apoyándose en los siguientes principios:

1. Cumplimiento Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo Num.522-06.
2. Mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) a través de actividades de promoción y prevención, buscando minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
3. ONAPI establece que la prevención y control de los riesgos laborales, no es responsabilidad exclusiva del SISTAP, si no de cada colaborador y de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.
4. La calidad del servicio de SISTAP estará basada en la detección, evaluación y control oportuno de los factores de riesgo existentes en las áreas.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación.

Aprobado por:

9-8-2022